

Barranquilla Atlántico, 9 de junio de 2021

Doctora:
LUZ SILENE ROMERO SAJONA
Secretaria Jurídica Departamental
Supervisora contrato No. 202100904
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el TERCER(3) tercer informe de gestión correspondiente, al periodo comprendido desde el 05 de mayo de 2021 al 04 de junio de 2021.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	202100904
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURÍDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO E INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
VALOR	VEINTIUNMILLONES SETECIENTOS OCHENTAMIL PESOS M.L. (\$21.780.000,00)
PLAZO	SEIS MESES CONTADOS A PARTIR LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA QUINTA del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

I. RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE

Por instrucciones de la Dra. Lucy Romero y en virtud del principio constitucional de coordinación y colaboración armónica entre entidades estatales, fui asignada a prestar apoyo jurídico para todos los asuntos concernientes al impulso y aprobación de proyectos de ordenanza en la Asamblea Departamental del Atlántico y la atención de citaciones y debates de control político a funcionarios de la Administración Departamental.

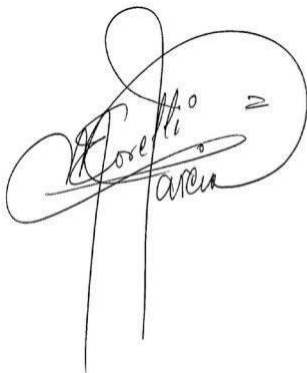
De conformidad con lo anterior las actividades ejecutadas en el marco del objeto contractual:

Del 05 de mayo del 2021 al 04 de junio de 2021, son acompañamiento y asesoría a la Honorable Asamblea Departamental en:

10-05-2021	Instalación sesiones extraordinarias.
14-05-2021	Primer Debate Acueducto Regional del Norte.
18-05-2021	Clausura de sesiones extraordinarias y Tercer Debate Acueducto Regional del Norte.
01-06-2021	Instalación segundo periodo de sesiones ordinarias.

Presté apoyo en la elaboración de actos administrativos tendientes a que la Asamblea del Atlántico funcione en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad requeridos en el marco de la pandemia.

Atentamente,



ENRIQUE MORELLI GARCÍA

CC. 12.621.810 de Ciénaga
(Mag) Abogado - Asesor
Externo